



Identificación de la asignatura			
Asignatura:	Derecho y Legislación en Informática	Clave:	6075
Semestre:	Séptimo (2025-2026 A)	Grupo:	706
Créditos:	706	Antecedente curricular:	No aplica
Profesor-Investigador:	Dr. Gerardo Roberto Aragón González		
Correo electrónico:	gerardo.aragon.profesor.unsis@gmail.com		
Asesorías:	17:00-18:00 H.	Cubículo: 12	Inst.Inv.Salud II

Evaluación de la asignatura		
Exámenes Parciales (3)	50 %	Los exámenes serán los días: 1. 27 de octubre al 03 de noviembre de 2025 2. 01 al 08 de diciembre de 2025 3. 19 al 16 de enero de 2026
Examen Ordinario	50 %	El examen será escrito del día: 30 de enero al 09 de febrero de 2026
Total evaluación	100 %	

Parámetros para las evaluaciones parciales		
Tareas, reportes de lectura, actividades y/o exposiciones	50%	Las tareas, reportes, actividades y/o exposiciones serán entregadas en tiempo y forma de acuerdo con lo indicado por el profesor, debiendo ser un producto original sin plagios. Las mismas serán subidas por los alumnos en la plataforma institucional o el medio que se indique para su entrega.
Examen escrito	50%	El examen teórico-práctico deberá ser presentado en forma escrita.
Total evaluación	100 %	

Parámetros para la evaluación ordinaria		
Trabajo final	50 %	El trabajo final será en equipos, consiste en un Proyecto de Investigación, los temas serán asignados por el profesor, derivarán de los temas abordados en el curso y deberán cumplir los requisitos de forma y de fondo que se indiquen en los lineamientos que sean proporcionados para el efecto. Al final del curso la entrega será en físico y en diapositivas para su exposición.
Examen escrito	50 %	El examen teórico-práctico deberá ser presentado



Universidad de la Sierra Sur
Licenciatura en Informática
Planeación Académica

		en forma escrita.
Total evaluación	100 %	

Normas y políticas institucionales	
Puntualidad:	Asistir puntualmente a clases en el horario asignado.
Retardos:	Al tercer retardo (del minuto 1 al 5), este último se considerará como una falta.
Faltas:	Si el alumno tiene más del 15% de inasistencias, no tendrá derecho al examen parcial correspondiente.
Derechos:	Revisar artículos del 25 al 28 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de la Sierra Sur. Cualquier situación no prevista comunicarse con el profesor y la Jefatura de Carrera correspondiente.
Obligaciones:	Revisar artículo 29 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de la Sierra Sur.
Disciplina:	Revisar artículos del 30 al 42 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de la Sierra Sur.
Justificantes:	Expedidos por el Departamento de Servicios Escolares, presentarlos a la brevedad (Artículo 51 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de la Sierra Sur).
Redondeo de notas:	Las calificaciones para cada evaluación se otorgan en una escala de cero (0.0) a diez (10.0), considerando la primera posición decimal con redondeo. (Artículo 52 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de la Sierra Sur).
Ética escolar:	En caso de comprobarse plagio, falsificación o copia de trabajo, examen o actividad en cuestión, el alumno será sancionado con la cancelación del mismo. En caso de reiterar, será anulada la evaluación del periodo (parcial u ordinario) correspondiente y será enviado reporte al Departamento de Servicios Escolares.
Medidas sanitarias:	En caso de presentar malestar general o síntomas de resfriado acudir a la Clínica Universitaria y seguir las indicaciones. Utilizar correctamente el cubrebocas (cubriendo desde nariz hasta mentón).

Bibliografía básica:						
No.	Autor(es)	Título del libro	Año de Publicación	Edición	Editorial	País
1	Téllez Valdés, Julio	Derecho informático	2009	4 ^a	. McGraw-Hill.	México
2	Fix Fierro, Héctor	Informática y documentación jurídica.	1990	2 ^a	UNAM	México



Universidad de la Sierra Sur
Licenciatura en Informática
Planeación Académica

3	Villoro Toranzo, Miguel	Introducción al estudio del derecho	2007	-	Porrúa	México
4	Gamas Torruco, José	Derecho constitucional mexicano	2001	-	Porrúa	México
	Vite Pérez, Herlinda	Informática forense protocolo de actuación	2016	-	Flores Editor	México

Bibliografía de consulta:

5	Burgoa Orihuela, Ignacio	Las garantías individuales.	2004	-	Porrúa	México
6	Flores Salgado, Lucerito Ludmila	Derecho informático	2009	-	Patria	México
7	Instituto de Investigaciones Jurídicas	Diccionario jurídico mexicano (4 tomos).	2011	-	Porrúa-UNAM	México
8	Carbonell, Miguel; Pedroza de la Llave, Susana Thalía	Elementos de técnica legislativa	2000	-	UNAM	México
9	Dorantes Tamayo, Luis	Teoría del proceso	2007	-	Porrúa	México
10	Gómez Vieites, Álvaro	Enciclopedia de la seguridad informática	2007	-	Alfaomega	México
11	Suprema Corte de Justicia de la Nación	El juzgador y la informática jurídica	2006	-	Suprema Corte de Justicia de la Nación	México

Contenido temático de la asignatura		
Objetivo general del curso:	Identificar los conceptos de derecho y normatividad en México, que contribuyan en el desempeño profesional de la función informática.	
Temas		Objetivos
1. NOCIONES DEL DERECHO INFORMÁTICO (12 horas efectivas en aula y 4 horas de estudio independiente).		El alumno conocerá los conceptos básicos del derecho en general y del Derecho Informático e Informática Jurídica y conceptos e instituciones que le derivan.
1.1. Configuración del Derecho en la Sociedad 1.1.1. Alcances de las normas jurídicas 1.1.2. Claves fundamentales de los derechos humanos 1.2. Ramas del derecho 1.3. Derecho informático e informática jurídica 1.4. La sociedad de la información y el conocimiento 1.5. Derecho informático en México 1.6. Características fundamentales del derecho informático		



1.7. Peritos del derecho informático 1.8. Asociaciones mexicanas regulatorias	
UNIDAD 2. DESAFÍOS DE LA INFORMÁTICA EN EL ÁMBITO JURÍDICO (11 horas efectivas en aula y 4 horas de estudio independiente).	
2.1 Derechos humanos relacionados con la información 2.1.1. Propiedad de la información y bien jurídico protegido 2.1.2. Derecho en el entorno digital 2.1.3. Derecho de acceso a Internet 2.1.4. Derecho de acceso a la información pública 2.1.4.1. Gobierno electrónico 2.1.5. Libertad de expresión Derechos de la personalidad (intimidad, privacidad, protección de datos personales, propia imagen, derecho al olvido) 2.1.7. Propiedad Intelectual (derechos de autor y propiedad industrial) 2.2. Delitos Informáticos 2.2.1. Conceptos 2.2.2. Tipificación del delito 2.2.3. Modalidades 2.2.4. Descripción de los delitos informáticos 2.2.4.1. Protección de las tecnologías de la información y comunicación 2.3. Informática forense 2.4. Códigos de Ética y aspectos morales en informática	El alumno conocerá los derechos y obligaciones del usuario o ciudadano, así también conocerá de los delitos que se vinculan con la informática jurídica y el procedimiento ministerial en la informática forense y la importancia de asimilar los principios de la deontología informática.
UNIDAD 3. MARCO JURÍDICO DE LOS DERECHOS VINCULADOS CON LA FUNCIÓN INFORMÁTICA (12 horas efectivas en aula y 3 horas de estudio independiente).	
3.1 Normatividad relacionada con la información. 3.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3.1.2. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados. 3.1.3. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. 3.1.4. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 3.2. Legislación aplicable a la propiedad intelectual en la era digital 3.2.1. Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. 3.2.2. Ley Federal de Derechos de Autor. 3.2.2.1. Licencias de uso de programas de cómputo. 3.2.2.2. Protección técnica y jurídica de los programas y equipos de cómputo. 3.2.3. Código Civil y Código Mercantil. 3.3. Normas y leyes internacionales. 3.3.1. Alcances jurídicos de las Normas ISO. 3.4.1. Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en	El alumno conocerá disposiciones jurídicas vigentes aplicables a la informática jurídica en los distintos ejes de gobierno.



Seguridad Pública. 3.4.2 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 3.4.3 Ley de la Guardia Nacional.	
UNIDAD 4. PROTECCIÓN JURÍDICA FRENTE A AMENAZAS A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA (11 horas efectivas en aula y 3 horas de estudio independiente).	
4.1 Ciberseguridad y ciberespacio 4.1.1. Origen de la ciberseguridad 4.1.2. Necesidad de la ciberseguridad 4.1.3. Principales amenazas en el ciberespacio 4.2. Delitos Informáticos 4.2.1. Protección penal de información, programas, equipos de cómputo y telecomunicaciones. 4.2.2. Código Penal Federal 4.2.2.1. Secuestro de datos. 4.2.2.2. Suplantación de identidad. 4.2.2.3. Robo de identidad. 4.2.2.4. Revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas y equipos de informática. 4.2.2.5. Ciberterrorismo. 4.2.2.6. Otros delitos. 4.3. Peritos Informáticos 4.3.1. Elementos del peritaje informático. 4.3.2. Su importancia en la persecución de los delitos.	El alumno conocerá la importancia del derecho para la regulación del ciberespacio y responsabilidad jurídica existente en la interacción de los actores.
UNIDAD 5. RELACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD INFORMÁTICA (8 horas efectivas en aula y 3 horas de estudio independiente).	
5.1 Contratos informáticos. 5.1.1. Clasificación de los contratos. 5.1.2. Naturaleza jurídica de los contratos. 5.1.3. Etapas de los contratos. 5.2. Seguros 5.2.1. Objetos asegurables. 5.2.2. Pólizas. 5.3. Régimen de concesiones 5.3.1. Licitaciones públicas federales, estatales y municipales. 5.3.2. Normas regulatorias.	El alumno conocerá la aplicación del derecho civil y demás disposiciones normativas vigentes en la regulación de las relaciones jurídicas en el ciberespacio.
UNIDAD 6. MEDIOS ELECTRÓNICOS REGULADOS (10 horas efectivas en aula y 3 horas de estudio independiente).	La importancia de conocer los alcances de la Firma Electrónica y la regulación jurídica es un tópico que necesariamente debe conocer el alumno.
6.1. Firma electrónica y su legislación 6.1.1. Documento electrónico. 6.1.2. Conceptos y clases de firmas. 6.1.3. Elementos de la firma.	



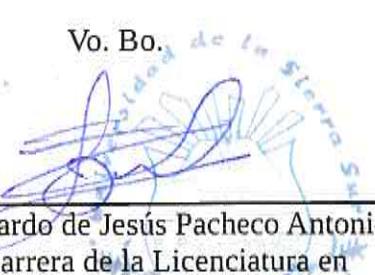
Universidad de la Sierra Sur
Licenciatura en Informática
Planeación Académica

<p>6.1.4. Firma electrónica y firma digital. 6.1.5. La seguridad de la firma electrónica. 6.1.6. Tipos de firmas electrónicas. 6.1.7. Ley de Firma Electrónica Avanzada. 6.2. Servicios de certificación 6.2.1. Naturaleza jurídica de la certificación 6.2.2. La certificación digital 6.2.3. Elementos del certificado 6.2.4. Entidades de certificación 6.2.5. Derechos y obligaciones de las partes. 6.3. Comercio electrónico 6.3.1. Figuras del comercio electrónico. 6.3.2. Regulación jurídica del comercio electrónico. 6.4. Servicios Financieros y su legislación.</p>	
<p>UNIDAD 7. EL PROGRESO CIENTÍFICO DE LA INFORMÁTICA Y SUS REPERCUSIONES EN EL DERECHO (7 horas efectivas en aula y 3 horas de estudio independiente).</p>	
<p>7.1. Gobierno Electrónico 7.1.1. Importancia del uso de la Informática en el gobierno. 7.1.2. Casos de normatividad en los tres niveles de gobierno en México. 7.2. Policía cibernetica 7.3. Cibertribunales 7.4. Teletrabajo 7.5. Inteligencia Artificial.</p>	<p>La aplicación e implicación del usuario en los ámbitos de gobierno es crucial que los asimile el alumno para el ejercicio de su profesión.</p>

Elaboró


Dr. Gerardo Roberto Aragón González
Profesor-Investigador

Vo. Bo.


M.T.E. Everardo de Jesús Pacheco Antonio
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática

Misión: Formar profesionistas altamente competitivos en el área de la Informática, capaces de detectar, proponer y desarrollar soluciones informáticas efectivas, brindando a los estudiantes una educación superior de calidad, fomentando el desarrollo científico a través de la investigación y promoviendo el desarrollo tecnológico de la región, del estado y del país.

Visión: Consolidarse como un programa educativo reconocido por el alto nivel académico de las y los egresados, el buen desempeño profesional y el manejo responsable de la información, mostrando ser un programa generador de profesionales comprometidos con su entorno y capaces de mejorar la situación económica, social y tecnológica de la región, el Estado y el País, sin descuidar el ambiente y la cultura, fortaleciendo la integración de las y los egresados en el ámbito global.